ACCIÓN DE SIMPLIFICACIÓN IMPLEMENTADA

Trámite	Orden de Compra para Adquisiciones en el Extranjero
Dependencia proponente	Instituto de Ecología
Propuesta de simplificación	Omitir la firma de la orden de compra al extranjero si ya se cuenta con la autorización de pago por adelantado y exención de penalizaciones y garantías. El enviarla al proveedor y esperarla de regreso con firma, retrasa la gestión de embarque.
Dependencia responsable	Centro de Enseñanza para Extranjeros
Acción implementada	La Secretaría Administrativa de la UNAM, mediante la Circular SADM/20/2025 de fecha 11 de diciembre de 2025, informa que se estableció en el Sistema de Administración Institucional (SAI), antes SIC, un esquema estandarizado para la integración de expedientes electrónicos de las operaciones de comercio exterior.